



MAT.: DESIGNA COMISION DE APERTURA Y EVALUACION PARA PROCESO DE LICITACION PÚBLICA PARA EL SUMINISTRO, PROVISIÓN DE MATERIAL PIROTÉCNICO Y EJECUCIÓN DE ESPECTÁCULO DE FUEGOS DE ARTIFICIO AÑO NUEVO EN EL MAR 2014 ALGARROBO".

ALGARROBO, 07 de Octubre del 2013.

DECRETO: N° 3.172 /

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 3.348 de 27.11.12, Aprueba Acuerdo N° 131 H. Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ordinaria N° 35 de 26.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal 2013.
6. D.A N° 3.472 de 10.12.2012, Aprueba Presupuesto Municipal 2013.

CONSIDERANDO:

1. Que la celebración de Año Nuevo en la comuna debe ser desarrollada por una empresa profesional en la materia pirotecnia, que brinde la seguridad y respaldo correspondiente.
2. Que la Apertura y Evaluacion de la propuesta debe ser realizada por profesionales idóneos en la materia a tratar.

DECRETO:

1. Designa Comision de Apertura y Evaluacion del proceso de Licitación Pública para el **"Suministro, Provisión de Material Pirotécnico y Ejecución de Espectáculo de Fuegos de Artificio Año Nuevo en el Mar 2014, comuna de Algarrobo"**, a los siguientes funcionarios:

Titulares

Sra. Paulina Moyano Mejías	Secretaria Municipal
Sr. Ricardo Martinez Cabrera	SECPLAC (s)
Srta. Paulina Maldonado Pinto	Asesor Juridico.
Sr. Luis Barraza Nuñez	Inspeccion Municipal.

Suplentes:

Sr. Ivan Rodriguez Valdes	Director de Administracion y Finanzas
Srta. Jessica Muñoz Muñoz	Tecnico SECPLAC.
Sr. Roberto Berrios Hernandez	Profesional DOM.

Se deja establecido en el presente, que en el caso que no se encuentre alguno de los integrantes de la presente comisión, se conformará la comisión de acuerdo a las subrogancias establecidas en Decreto N° 446 de fecha 04.02.2013 y sus modificaciones.

2. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y NOTIFIQUESE.

**PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**

**JAIIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE**

JOGF/PMM/PMP/MART/RMC/jmm.

DISTRIBUCION:

- > Adm y Finanzas (1)
- > SECPLA (1)
- > Juridico (1)
- > Insoeccion (1)
- > Archivo Municipal (2)

CONTROL INTERNO

RECEPCION DOCUMENTO 09 OCT 2013
FECHA _____ HORA _____
SALIDA DOCUMENTO N° _____
FECHA 2013 HORA 16 : 50
NOMBRE _____ FIRMA _____

16 09 OCT 2013 16 : 50